

PROCESO: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA  
DEMANDANTE: COOPERATIVA DE MOTORISTAS DE CARTAGO (COOMOCART)  
DEMANDADO: LA EQUIDAD SEGUROS O.C. - LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA  
RADICADO: 2022-0759  
ACTA AUDIENCIA

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL  
PEREIRA, RISARALDA  
PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA  
Radicación 66001-40-03-008-2022-0075900**

22 DE ABRIL DE 2024 - Hora: 9:00 a.m.

**AUDIENCIA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 372 y 373 DEL  
CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO**

**DEMANDANTE**

Nombres y Apellidos:

COOPERATIVA DE MOTORISTAS DE CARTAGO (COOMOCART). Nit. 891.900.232-7

Representante legal: Carlos Alberto Torres Bedoya

**APODERADO**

Nombres y Apellidos: Diego Javier Mesa Rada

C.C. 6.240.871 T.P. 158.459 del C.S.J.

Correo electrónico: [notificacionesavioabogados@gmail.com](mailto:notificacionesavioabogados@gmail.com)

---

**DEMANDADO**

Nombres y Apellidos:

LA EQUIDAD SEGUROS O.C. (LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA), NIT 8960.028.415-5 -830.008.686-1

Representante legal: María Teresa Moriones Robayo

**APODERADO**

Nombres y Apellidos:

María Fernanda Jiménez Piarpusan C.C. 1.085.321.789 T. P. 355.807 del C. S. J.

Correo electrónico: [notificaciones@gha.com.co](mailto:notificaciones@gha.com.co) y [mjimenez@gha.com.co](mailto:mjimenez@gha.com.co)

---

Al acto comparecen los mencionados e identificados en precedencia.

Acorde con lo establecido en el artículo 107 del C. General del Proceso, se da inicio a la audiencia prevista en el artículo 372 y 373 del C.G.P., a las 9:00 am.

Seguidamente se agotan las siguientes etapas procesales en su orden:

1. **Control de legalidad:** No se advirtieron nulidades por el despacho ni por las partes.
2. **Alegaciones Finales:** Tal como quedó consignado en videograbación, primero la parte demandante y luego la parte ejecutada.
3. **Consideraciones:** tal como quedó consignado en videograbación

PROCESO: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA  
DEMANDANTE: COOPERATIVA DE MOTORISTAS DE CARTAGO (COOMOCART)  
DEMANDADO: LA EQUIDAD SEGUROS O.C.- LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA  
RADICADO: 2022-0759  
**ACTA AUDIENCIA**

No obstante, en virtud al inciso 3 del numeral 5 del Artículo 373, deja constancia el Despacho que se tomará el termino de los 10 días a fin de hacer un análisis ponderado y detallado del todo el componente factico, jurídico y probatorio que campea en este asunto, y atendiendo el cumplimiento de la exigencia de exponer el sentido del fallo, se procedió a hacer las consideraciones pertinentes.

Decisión surtida en estrados.

Finaliza la audiencia siendo las nueve y cincuenta y dos de la mañana (9:52 a.m.) (minuto 51:14).



**JOSÉ JULIÁN HERNÁNDEZ CATAÑO**  
**JUEZ**

**Link audiencia**

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/6da47a6f-92dc-405f-b03c-690b683e1326?vcpubtoken=310648c8-70f3-4f3d-a07d-2fd9b3e85915>

PROCESO: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA  
DEMANDANTE: COOPERATIVA DE MOTORISTAS DE CARTAGO (COOMOCART)  
DEMANDADO: LA EQUIDAD SEGUROS O.C.- LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA  
RADICADO: 2022-0759  
ACTA AUDIENCIA

**OBSERVACIONES:** La audiencia se realizó a través del aplicativo LIFESIZE y queda debidamente registrada en el sistema de videograbación con que cuenta el juzgado. Hará parte integral de la presente acta el control de asistencia.

### CONTROL DE ASISTENCIA

Tipo de asistente	Nombre	Asistió	No asistió
Demandante	Cooperativa De Motoristas De Cartago (COOMOCART). Representante legal: Carlos Alberto Torres Bedoya	X	
Apoderado Demandante	Diego Javier Mesa Rada	X	
Apoderada Demandada	María Fernanda Jiménez Piarpusan	X	



**ANGELA CRISTINA BETANCUR A**  
**OFICIAL MAYOR**